



Bases 1era Versión Premios Lector 2016

SOCIEDAD DE SERVICIOS COMUNICACIONALES Y EDITORIALES PLAZADELETRAS LTDA. , R.U.T. **76.340.582-6**, representada legalmente por don Iván Martínez Berríos, ambos con domicilio en calle Fernando Manterola número 0587, comuna de Providencia, Santiago, en adelante “**Revista Lector**”, ha organizado un “concurso” denominado “Premios Lector”, en adelante, “el “concurso”, que se registrá por las siguientes bases:

DE LOS VOTANTES

1-. Podrán participar en las votaciones para escoger los mejores libros editados en 2015 por editoriales independientes, universitarias y autónomas, todos los ciudadanos residentes en el territorio de Chile que se registren con un correo electrónico válido en el sitio web de “Revista Lector” y acepten las bases de participación del “concurso”.

2-. El registro debe hacerse en la página web de “Revista Lector” e incluye el nombre y un correo electrónico válido para contacto.

3-. No podrán participar en las votaciones los empleados, socios y colaboradores cercanos de Ediciones Plazadeletras en su calidad de organizadora del “concurso”.

4-. Cada participante podrá escoger hasta dos preferencias en cada categoría.

5-. Los ganadores serán escogidos mediante un sorteo automatizado que elegirá al azar entre los participantes registrados.

6-. El ganador tendrá que haberse registrado en el sitio y haber emitido alguna preferencia en cualquiera de las categorías en concurso.

7-. Una vez conocidos los resultados, los ganadores serán contactados por medio del correo registrado. El ganador tendrá un plazo de 7 días para

ratificar su correo y sus datos de contacto. En caso contrario, el correo electrónico sorteado se declarará inválido y se procederá a un nuevo sorteo.

DE LAS CATEGORÍAS DE POSTULACION

1-. Las categorías en las que podrán votar serán:

- POESIA
- CUENTO
- NOVELA
- NOVELA GRÁFICA
- COMIC E HISTORIETAS
- LITERATURA INFANTIL
- LITERATURA JUVENIL
- MEMORIA
- INVESTIGACION PERIODISTICA
- ENSAYO

V-. DE LAS VOTACIONES

1-. El día 23 de abril de 2016 se abrirá a las 00.00 horas la primera etapa de votaciones para todas las personas que deseen participar del “concurso” y éstas se extenderán hasta el día 30 de mayo de 2016 a las 14 horas.

2-. Durante el período señalado, cada “votante” del “concurso” deberá emitir su preferencia a través de la página web de la revista. Cada votante podrá emitir hasta 2 preferencias por cada categoría. Finalmente clasificarán a la etapa final de votación las obras que hayan obtenido las 3 primeras mayorías de votación en cada categoría.

3-. La segunda etapa de votación se extenderá desde el 05 de junio al 05 de julio de 2016 y considerará solamente las tres primeras preferencias de cada categoría de acuerdo al número de votos obtenidos.

VI-. DE LOS RESULTADOS

1-. El día 12 de julio de 2016 se darán a conocer los nombres de las obras ganadoras del “concurso”, entre aquellas que a la fecha de cierre hubieren obtenido el mayor número de votos en cada categoría.

También se darán a conocer los nombres de los “votantes” ganadores del “concurso” entre aquellos que se hayan registrado para emitir su voto en la página web del premio. Los 3 votantes ganadores saldrán de un sorteo realizado por medio de un sistema electrónico y los resultados serán certificados por un notario y puestos a disposición de todos los participantes.

2-. Las obras ganadoras serán exhibidas en la página web de “Revista Lector” durante el período siguiente a los resultados hasta la fecha de entrega de premios.

DE LOS PREMIOS Y LA CEREMONIA DE PREMIACION

1-. El premio para los votantes consistirá en lo siguiente:

- Un primer premio que consistirá en un conjunto de libros que serán promocionados como “Libros para un año”. La cantidad se definirá como 1 libro para cada semana del año.
- Un segundo premio que consistirá en un dispositivo de lectura electrónica.
- Un tercer premio que consistirá en una *giftcard* para la compra de libros por el monto de \$ 20.000.-

2-. La ceremonia de premiación se llevará a cabo los primeros días del mes de agosto de 2016. El lugar y la hora serán informados a los participantes y ganadores por medio de los datos proporcionados para contacto.

3-. Los ganadores que no puedan asistir a la ceremonia de premiación a retirar su premio deberán coordinar su entrega o envío, cuyo costo será de su exclusiva responsabilidad, teniendo como plazo máximo 30 días para hacerlos efectivos. En caso de no ser retirados en el plazo definido en las

bases, el o los premios serán declarados abandonados y podrán ser reasignados a otros participantes.

ACEPTACIÓN DE BASES

Se entenderá que la participación en las postulaciones a los premios y en las votaciones, serán realizadas con previo conocimiento e íntegra aceptación de las presentes bases.

SOCIEDAD DE SERVICIOS COMUNICACIONALES Y EDITORIALES PLAZADELETRAS LTDA se reserva el derecho de modificar las presentes bases, en forma total o parcial, mediante un Anexo de Bases, lo que deberá ser comunicado a través del sitio web www.lector.cl

CONSULTAS

Cualquier duda o consulta deberá comunicarse dentro de los plazos de cada etapa al correo postulacionespremio@lector.cl